

Consideraciones sobre la crítica de A. de Tocqueville al individualismo democrático.

Abstract

Prevailing interpretations assume that the main issue dealt with by Tocqueville in *Democracy in America* is that of the tension between Equality and Freedom. The present article suggests that there is another much more important issue, which has been frequently ignored: that of the democratic subject. In dealing with this, Tocqueville criticises the illusions of individualism and drafts the main lines of a *democratic anthropolonomy*.

INTRODUCCIÓN

Las interpretaciones al uso tienden a considerar que el problema fundamental tratado por Tocqueville en *La Democracia en América* es el de la tensión entre la igualdad y la libertad¹. Dicho problema suele formularse en términos más o menos parecidos a éste: ¿cómo puede salvaguardarse la libertad en una sociedad como la democrático-moderna progresivamente dominada por el ideal igualitario? Se trata, ciertamente, de un problema básico en el pensamiento de dicho autor. No obstante, hay otro lógicamente anterior y sobre el que, a mi juicio, no se ha llamado suficientemente la atención. Nos referimos al de *la relación entre la individualidad y la sociabilidad*, esto es, lo que podríamos denominar, en clave de filosofía práctica, como el problema del sujeto democrático. En este sentido, entendemos que el principal problema que se plantea Tocqueville a lo largo de *La Democracia en América* –y muy especialmente en su segunda parte– es el de la conformación del *homo democraticus* y de ahí su interés en analizar minuciosamente la naturaleza, las consecuencias, los inconvenientes y los posibles remedios a dicha transformación. No se trata pues, como se ha dicho muchas veces, de una mera descripción sociológica, sino de una respuesta crítica a la forma en la que la democracia moderna afecta a la relación entre el individuo y el ciudada-

* Universidad "Jaume I" de Castellón.

¹ Esta es la línea interpretativa que, desde que R. ARON la iniciara, domina la mayor parte de los trabajos sobre Tocqueville hasta el punto de haberse convertido ya en un lugar común.

no². De manera que lo que preocupa esencialmente a nuestro autor son las tendencias individualistas que observa en la sociedad democrática moderna y los peligros que de ello se derivan: a saber, la degradación del ser humano en el aislamiento egoísta y las nuevas formas de servidumbre que le acompañan. Desde esta óptica, pues, la cuestión central que motiva la reflexión tocquevilliana sobre la democracia podría formularse así: ¿cómo preservar la integridad individual del ser humano y recuperar, al mismo tiempo, al ciudadano comprometido con la vida pública en una democracia moderna? Para responder a dicho interrogante, Tocqueville nos ofrece una auténtica radiografía del *homo democraticus* que, en la forma de una crítica al individualismo, contiene, según nuestra interpretación, los trazos principales de una *antroponomía democrática*.

LAS ILUSIONES DEL INDIVIDUALISMO Y SUS POSIBLES REMEDIOS.

La crítica de Tocqueville al individualismo comprende, a mi modo de ver, dos aspectos fundamentales: en primer lugar, una denuncia de los peligros despóticos que amenazan a las sociedades democráticas cuando sus miembros, dominados por la tendencia individualista, se repliegan a la esfera privada y se desentienden de las responsabilidades que les corresponden, en tanto que ciudadanos; y, en segundo lugar, una propuesta de superación, en clave humanista, de la perspectiva que concibe al individualismo como *figura antroponómica* propia de la democracia liberal. En cuanto al primer aspecto, Tocqueville muestra, de manera fehaciente, cómo la carencia de civismo que trae consigo el individualismo procede, en el fondo, de un «juicio erróneo» cuya fórmula general encontramos resumida en la siguiente cita: los individuos tienden a «considerarse aisladamente y se complacen en creer que su destino entero está en sus manos»³. El error en el que incurre el individualista consiste, fundamentalmente, en creerse un *individuo autosuficiente*. Se trata, en realidad, de una *ilusión*, ya que su vida como individuo, lejos de estar enteramente entre sus manos, depende de su relación con los demás y de su participación, como ciudadano, en el gobierno de los asuntos comunes. A este respecto, cabe señalar que uno de los principales objetivos de la «nueva ciencia políti-

2 W. HENNIS, "In Search of the "New Science of Politics" en K. MASUGI(edit) *Interpreting Tocqueville's Democracy in America*, Maryland, Rowman & Littlefield publishers, 1991, p. 36.

3 A. DE TOCQUEVILLE, *La Democracia en América II*, ed. crítica de E. Nolla, Madrid, Aguilar, 1989, p.138. En adelante citaremos utilizando dicha edición.

ca»⁴ que avanza Tocqueville, consiste precisamente en *desmitificar* la ilusión individualista y proponer, en consecuencia, los *antídotos* adecuados para combatirla. Y es que si no corregimos, piensa nuestro autor, la ilusión de autosuficiencia individual que preside la conducta individualista en todas sus manifestaciones, el *homo democraticus* acabará convirtiéndose en un ser aislado y egoísta, en un *mero consumidor de bienestar*, y no en un verdadero ciudadano. Caldo de cultivo, pues, para la gestación de *nuevas formas de despotismo* bajo el manto protector de una aparente democracia y con la justificación demagógica de favorecer así la prosperidad general.

Siguiendo la interpretación de LAMBERTI⁵ sobre este punto, la susodicha ilusión individualista adoptaría cuatro formas principales en la sociedad democrática.

La primera de ellas consiste en creer que los intereses de cada uno, los intereses privados, pueden definirse –y maximizarse– con independencia de los intereses generales. La cuestión no estriba aquí en que el interés individual, y ya no la virtud entendida al modo clásico, se haya convertido en el principal resorte de la acción humana en la sociedad democrático-moderna, sino en la forma mediante la que se entiende dicho interés individual. El ejemplo de la sociedad norteamericana –sostiene Tocqueville– nos enseña a distinguir entre esta visión errónea, groseramente utilitarista e individualista del propio interés, y una visión ilustrada y “bien entendida” del mismo. La primera reduce el interés individual a lo meramente económico, lo concibe ingenuamente como si se tratase de algo natural y previamente constituido a la relación social, tiende a confundirlo con el egoísmo y, finalmente, cree ilusoriamente que el interés general no es más que la suma de los intereses particulares. La segunda, por el contrario, define el interés particular como una construcción social e insiste, a partir de ahí, en la necesidad de hacer comprender a los individuos que no son autosuficientes y que su propio interés se halla estrechamente vinculado a la construcción justa de un interés común. Puede que esta doctrina del “interés bien entendido”⁶ –viene a decir Tocqueville– no baste para hacer a los hombres virtuosos, pero limita su inclina-

4 A. DE TOCQUEVILLE, *La Democracia en América I*, p.11.

5 J.C: LAMBERTI, “La liberté et les illusions individualistes selon Tocqueville”, París, *La Revue Tocqueville*, nº 8, 1986, pp. 153-164.

6 A. DE TOCQUEVILLE, *La Democracia en América II*, p. 160.

ción hacia el egoísmo; puede que no sea una barrera suficiente para evitar las tentaciones despóticas de mayorías o minorías, pero las cuestiona al mostrar que lo público es, justamente considerado, cosa de todos y no de los más o de unos cuantos; puede que no impida que los individuos piensen ante todo en sí mismos, pero les hace ver que serán mejores individuos si son también ciudadanos; puede que no libere a los hombres de la pasión por el bienestar material, pero les hace comprender que su satisfacción por parte de todos depende de una distribución equitativa de los bienes producidos; puede, finalmente que no aparte a los sujetos de la propensión a obrar por interés, pero les enseña que *el interés por lo humano* es, entre todos, el único realmente valioso e interesante. Por todo ello, concluye nuestro autor,

«No temo decir que la doctrina del interés bien entendido me parece la más apropiada de todas las doctrinas filosóficas para las necesidades de los hombres de nuestro tiempo y que veo en ella la más poderosa garantía contra ellos mismos que les queda.(...) Instruidlos, pues, en ella a toda costa, porque el siglo de los sacrificios ciegos y de las virtudes instintivas huye ya lejos de nosotros y veo aproximarse el tiempo en que la libertad, la paz pública y el orden social mismo no podrán prescindir de la cultura»⁷

Partiendo de esta idea, Tocqueville trata de demostrar que el remedio más eficaz y legítimo que tenemos a nuestro alcance para corregir la ilusión individualista de la autosuficiencia, y conseguir un acuerdo justo entre el interés particular y el general, pasa, fundamentalmente por la participación significativa de los sujetos, en tanto que ciudadanos, en la dirección de los asuntos públicos.

«Para que la democracia impere —insiste nuestro autor en esta dirección—, se precisan ciudadanos que se interesen en los negocios públicos, que tengan la capacidad de comprometerse y que deseen hacerlo. Punto capital al que hay que volver siempre»⁸

En estrecha conexión con la anterior, la segunda de las ilusiones del individualismo consiste en creer que los individuos pueden ocuparse, sin peligro alguno para su libertad, de sus intereses económicos con independencia de sus responsabilidades ciudadanas. Dicha ilusión imprime al individualismo un sesgo

7 A. DE TOCQUEVILLE, *La Democracia en América II*, p. 162 s.

8 A. DE TOCQUEVILLE, *Inédits Yale*, CVe, cahier 17, p. 65 (citado por J.T. SCHLEIFFER, *Cómo nació La Democracia en América de Tocqueville*, México, FCE, 1984, p. 267.)

economicista que se manifiesta, dice nuestro autor, en el gusto desmedido que los individuos de la sociedad democrática sienten por el bienestar material. Tocqueville reconoce, de entrada, el estrecho lazo existente entre la prosperidad económica y la libertad a lo largo de la historia. Ahora bien, a diferencia de los partidarios entusiastas del liberalismo económico, señala el riesgo de despotismo que entraña el descuido de los deberes cívico-políticos por parte de unos individuos obsesivamente concentrados en el bienestar material e ilusoriamente confiados en las bondades de la doctrina del libremercado. En efecto, cuando se vuelve excesivo, el gusto por el confort económico detrae a los individuos de la vida política, lo cual puede ser aprovechado por un déspota cualquiera –un hombre ambicioso, un partido político, una facción, etc– para minar sutilmente la democracia en nombre del orden público necesario para la prosperidad material. Así pues,

«sucede a menudo en los pueblos democráticos que el gusto por el bienestar material hace abandonar la libertad(...). Si en este crítico momento, un hábil ambicioso llegase a apoderarse del poder, encontraría abierta la vía a todas las usurpaciones. Si durante algún tiempo tiene cuidado de que todos los intereses materiales prosperen, se tenderá a disculpar fácilmente todo lo demás. Sobre todo que garantice el buen orden.(...) Una nación que sólo pide a su gobierno el mantenimiento del orden es ya esclava en el fondo de su corazón: es esclava de su bienestar, y el hombre que debe encadenarla puede aparecer muy pronto. En este sentido, el despotismo de las facciones no es menos de temer que el de un hombre»⁹

No debemos, pues, confundir sin más el progreso democrático con el progreso económico, ni tampoco creer que el primero se deriva automáticamente del segundo. El error del individualismo consiste aquí en creer que la libertad económica y el bienestar material que ella procura no guardan más que una relación indirecta y no-fundamental con la libertad política, cuando lo cierto es que, sin ésta última, la propia libertad económica se encuentra amenazada y la prosperidad material resulta injustamente distribuida.

La tercera ilusión individualista consiste en creer que los individuos pueden realizarse libremente en la esfera privada sin asumir su responsabilidad de ciudadanos, o más exactamente, reduciendo a su mínima expresión –el sufragio periódico– el ejercicio de su libertad política. Dicha ilusión se basa, según Tocqueville,

9 A. DE TOCQUEVILLE, *La Democracia en América II*, pp. 180,182.

en una idea errònea –por reduccionista y limitada- de la libertad, esto es, el concebirla como un derecho dirigido a proteger la independencia privada y no como un **deber de participación** activa en los asuntos públicos. Y es que *la libertad del burgués* separada de *la libertad del ciudadano*, viene a decir nuestro autor, no es **más que un espejismo**. En efecto, el déficit de participación política, motivado por **el retiro de los individuos** a su vida privada, supone dejar en manos de los gobernantes la gestión en exclusiva de lo público y ello propicia que éstos puedan administrar despóticamente hasta la privacidad misma de aquellos. En este sentido, el sufragio periódico no es suficiente para frenar esta peligrosa tendencia , ya que, según nuestro autor,

«resulta difícil concebir cómo unos hombres que han renunciado enteramente al hábito de dirigirse a sí mismos podrían elegir bien a los que deben dirigirlos, y no cabe creer que de los sufragios de un pueblo de criados pueda salir alguna vez un gobierno liberal, enérgico y sabio»¹⁰

El repliegue de los individuos sobre sí mismos, la falta de solidaridad social, la despolitización y la carencia de un espíritu público democrático son los principales efectos negativos asociados a la mencionada ilusión. De persistir ésta –advierde Tocqueville- el ciudadano puede convertirse en un *siervo democrático* y con ello la aparición de un nuevo despotismo está verdaderamente servida. El inconveniente de esa *libertad-independencia* que caracteriza al individualismo radica, pues, en el fomento de un aislamiento individual que lejos de suponer, como aparente, un incremento de la libertad de los sujetos, los sumerge en realidad en el egoísmo y los sitúa totalmente a merced de una administración estatal cada vez más paternalista, burocratizada y todopoderosa. Para corregir esta ilusión de la autosuficiencia en lo privado generada por el individualismo y el peligro de despotismo que trae consigo, Tocqueville insiste en el papel fundamental que pueden desempeñar las asociaciones ciudadanas, ya que ellas constituyen, según señala, esos *cuerpos sociales intermedios* capaces de frenar la dependencia del individuo respecto al Estado y de generar el encuentro entre las dimensiones civil y política de la libertad en una sociedad democrática. En este sentido, «la ciencia de la asociación» es considerada por él como «la ciencia madre en los

10 A. DE TOCQUEVILLE, *La Democracia en América II*, p. 376.

países democráticos»¹¹ e interpretada como un medio fundamental para la educación democrática de la ciudadanía.

La cuarta y última forma de ilusión individualista hace referencia a esa especie paradójica de autosuficiencia que muestra comúnmente el hombre democrático en materia intelectual. Dicha autosuficiencia le lleva, por un lado, a cuestionar las fuentes de la autoridad tradicional en nombre del juicio individual, pero, al mismo tiempo, tiende a creer que la verdad se encuentra en la opinión de la mayoría. La explicación de semejante paradoja hay que buscarla, según nuestro autor, en el individualismo intelectual que genera el igualitarismo democrático. En efecto, el individualismo impulsa a cada individuo a buscar la verdad en sí mismo y, simultáneamente, hace que cada cual vea en el otro, semejante a él, una verdad equivalente a la suya. Ahora bien, por grande que sea la independencia individual en el dominio del pensamiento, ésta tiene sus límites y, por tanto, hace falta –dice Tocqueville– que la autoridad intelectual se encuentre en alguna parte. Sí, pero ¿dónde? La misma semejanza de los individuos les inclina a pensar que se halla en el juicio del mayor número, en la mayoría, y con ello creen haber resuelto la cuestión. Se trata, afirma nuestro autor, de una solución reconfortante, pero ilusoria, ya que trueca la independencia intelectual del individuo en dependencia de la opinión común, y de ahí a la «tiranía de la mayoría» no hay más que un paso muy pequeño. Así pues, el individualista cree, ilusoriamente, seguir su propio punto de vista cuando, en realidad no hace sino conformar sus ideas a la opinión mayoritaria. En este sentido, dice R. BELLAH acertadamente que

«la confianza del individualista con sus propias opiniones y la conformidad ansiosa con las ideas de sus semejantes resultan ser las dos caras de una misma moneda»¹²

El lazo que une al individualismo intelectual con «la tiranía de la mayoría» constituye, pues, una de las fuentes del despotismo democrático más peligrosas por lo sutil y difícil de combatir que resulta. Y ello porque el imperio de la mayoría se confunde en la opinión común con la definición misma de la democracia. Convertida así en *dogma* que se asume de modo inconsciente y se acepta sin discutir, la opinión mayoritaria está llamada a ser *la nueva religión* de los tiempos

11 A. DE TOCQUEVILLE, *La Democracia en América II*, p. 150.

12 R.N. BELLAH y otros, *Hábitos del corazón*, Madrid, Alianza, 1989, p. 196.

democráticos que corren, y su omnipotencia *la marca de fábrica* del nuevo despotismo que les amenaza. En efecto,

«La fe en la opinión común es la fe de las naciones democráticas. La mayoría es el profeta. En las naciones democráticas, el imperio moral de la mayoría está llamado quizá a reemplazar hasta cierto punto a las religiones, o a perpetuar a algunas si las protege. Pero entonces la religión se vivirá más como opinión común que como religión.(...) Hay en ello, y nunca podría repetirlo demasiado, motivo para hacer reflexionar a los que ven en la libertad de la inteligencia una cosa santa y odian no solamente al déspota, sino también al despotismo»¹³

Más que cualquier opresión legal, política o administrativa, lo que le preocupaba verdaderamente a Tocqueville era la tiranía sutil y profunda sobre las ideas, sentimientos y valores del individuo que una mayoría podía establecer y justificar amparándose en el igualitarismo democrático. Por este motivo busca, valiéndose del ejemplo de la sociedad norteamericana, los remedios democráticos que puedan frenar esta tendencia y la manera de corregir la ilusión individualista en la que se funda. El error de la autosuficiencia intelectual, propio del individualismo, puede ser corregido –arguye nuestro autor- mediante la participación de los sujetos en los asuntos públicos –ya sea en las instituciones, ya sea en las asociaciones voluntarias-, ya que dicha acción les enseña a no confundir la autonomía intelectual con la autosuficiencia individualista y, al mismo tiempo, les hace salir de sí mismos para actuar en común como ciudadanos.

EL HUMANISMO CÍVICO DE A. DE TOCQUEVILLE.

De todo el análisis precedente podemos inferir que la crítica tocquevilliana al individualismo no se limita a señalar a éste como a uno de los factores que propician la aparición del despotismo democrático, sino que también propone, a mi juicio, algo de mayor trascendencia: a saber, un humanismo cívico que trata de superar la concepción individualista del hombre que ofrece el liberalismo clásico como fundamento antropológico de la democracia moderna. Es cierto que nuestro autor no nos ofrece en *La Democracia en América* –ni en ninguna otra parte de su

13 A. DE TOCQUEVILLE, *La Democracia en América II*, p. 31,34. Sobre el peligro que representa para la democracia misma la identificación dogmático-emotivista de la democracia con la regla de mayorías ha insistido, entre nosotros, la profesora A. CORTINA en *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid, Tecnos, 1993, pp. 25-29.

obra-, un tratamiento completo y sistemáticamente elaborado de sus ideas antropológicas. Ello no significa, sin embargo, que tales ideas no aparezcan reflejadas, una y otra vez, al hilo de su reflexión sobre la democracia norteamericana, y muy especialmente en la segunda de sus partes. A este respecto, cabe subrayar que Tocqueville no solamente retrata, con una penetración filosófica extraordinaria, al «homo democraticus» tal y como es, sino que además nos dice cómo debería ser para evitar su degradación en el egoísmo individualista. En el fondo de su teoría se encuentra, pues, una *antroponomía democrática* que trata de preservar la dignidad del hombre e impedir su degeneración espiritual. A mi modo de ver, dicha antroponomía tiene un carácter humanista y no individualista porque lo que defiende Tocqueville es la autonomía y no la autosuficiencia de los individuos; es la participación en lo público y no la independencia privada; es el asociacionismo y no la atomización social; es el compromiso cívico-político y no la maximización egoísta del beneficio y, en definitiva, es el ciudadano propiamente dicho y no el *derechohabiente*. Pero, ¿cuáles son los principales rasgos de este «humanismo cívico que, según nuestra interpretación, propone Tocqueville como *ethos democrático*? A mi modo de ver, serían los siguientes:

1-Autonomía individual. Para nuestro autor, no hay civismo verdaderamente democrático sin la consideración nuclear del hombre como sujeto capaz de pensar, de sentir y de actuar por sí mismo; en una palabra, capaz de autogobernarse. En este sentido, el ejercicio de la libertad –un ejercicio ilustrado y responsable, sí, pero sobre todo apasionado- constituye, según señala, lo propio del ser humano y lo que le confiere valor moral –dignidad- por encima de cualquier otra prerrogativa, ya sea de tipo holista («todas las doctrinas que permiten al cuerpo social pisotear a los hombres y que hacen todo de la nación y nada de los ciudadanos»¹⁴), ya sea de tipo individualista («ese vicio propio del corazón en las épocas democráticas(...) que no ciega en principio más que la fuente de las virtudes públicas, pero que a la larga ataca y destruye todas las otras y va finalmente a absorber al hombre en el egoísmo»¹⁵). La libertad es, ciertamente, la gran pasión de Tocqueville, el

14 A. DE TOCQUEVILLE, Carta a H. REEVE, 2-3-1840, *Oeuvres Complètes. Correspondance anglaise*, Paris, Gallimard, 1954, VI,1, p. 53.

15 A. DE TOCQUEVILLE, *La Democracia en América II*, p. 136 s. El humanismo tocquevilliano nos ofrece, en este sentido, un buen punto de referencia para revisar críticamente algunos de los tópicos que se encuentran en la polémica que vienen librando actualmente liberales y comunitaristas.

auténtico *leitmotiv* de toda su reflexión, y de ahí su esfuerzo por mostrar que ella es el fundamento de la grandeza moral del hombre y la raíz de una individualidad plenamente autónoma. A este respecto, ha señalado J.T. SCHLEIFER, a mi juicio acertadamente, que el individuo autónomo y moralmente responsable es, en el fondo, la figura protagonista de *La Democracia en América* y que la defensa de la dignidad de cada ser humano constituye, en todo caso, «el meollo de la obra»¹⁶.

2- Espíritu de asociación. Como hemos apuntado, el humanismo tocquevilliano ve en la libertad entendida como autonomía, y no en la independencia individualista, el fundamento práctico-normativo de una personalidad genuinamente democrática. Ahora bien, para que haya verdadera autonomía, y con más razón todavía para que prospere, hace falta –arguye nuestro autor–, que los individuos salgan del estrecho círculo de su vida privada, que deliberen entre ellos *qua* ciudadanos acerca de los asuntos públicos y que se vinculen solidariamente en torno a valores compartidos e intereses comunes. En este sentido, puede decirse que no hay un *yo propiamente autónomo* sin la mediación intersubjetiva de un *nosotros social* que, lejos de anularlo, lo propicie y perfeccione. Quizás la cita que mejor condensa este pensamiento de Tocqueville sea la siguiente:

«los sentimientos y las ideas no cambian, el corazón no se engrandece y el espíritu humano no se desarrolla más que por la acción recíproca de unos hombres sobre otros»¹⁷

El individualista liberal yerra, pues, al desconsiderar el decisivo papel que desempeña la interacción social en la constitución y desarrollo de una individualidad plenamente autónoma. La sociabilidad se revela, en este sentido, indispensable para concebir un humanismo que sea capaz, al mismo tiempo, de potenciar la autonomía individual y de superar el egoísmo individualista.

3- Sentido de la justicia. Como hemos indicado, Tocqueville considera al asociacionismo ciudadano como una condición indispensable para el desarrollo

16 J. T. SCHLEIFFER, op. cit. p. 256, 281. Más profundamente todavía podríamos considerar, siguiendo al profesor J. CONILL, que lo que formula Tocqueville es un «Humanismo cleuteronómico», ya que su defensa de la libertad como raíz de la humanidad misma del hombre hace que su posición vaya mucho más allá de un *simple humanitarismo* y/o de un *civismo meramente exterior y superficial*. Para una reflexión más extensa y general sobre el humanismo, puede verse el excelente estudio de J. CONILL, *El enigma del animal fantástico*, Madrid, Tecnos, 1991, esp. Caps 1 y 2 pp. 23-133.

17 A. DE TOCQUEVILLE, *La Democracia en América II*, p. 149.

de la autonomía individual y para la creación de un espíritu público democrático en la sociedad moderna. Ahora bien, a nuestro autor no se le oculta que el individualismo puede reproducirse de nuevo, e incluso verse acrecentado, en el comportamiento de las asociaciones. Esto ocurre, básicamente, cuando las asociaciones obvian toda referencia al interés universalizable y se dedican exclusivamente a perseguir intereses particularistas, o *corporativistas* como diríamos hoy. En este caso –nos advierte–, ciertas asociaciones pueden convertirse en fuerzas oligárquicas y amenazar el proceso democrático con un nuevo género de despotismo: a saber, el ejercido por estas minorías sobre la mayoría. Lo que Tocqueville teme, en este sentido, es que los peores vicios de los cuerpos aristocráticos del pasado se repitan bajo una nueva apariencia en la conducta de las asociaciones, ya sea en las de corte específicamente político –léase partidos políticos–, ya sea en las asociaciones de carácter civil. El ejemplo de la sociedad norteamericana nos muestra –dice Tocqueville–, que la solución a este problema pasa por la doctrina del «interés bien entendido», esto es, por hacer comprender a individuos y asociaciones que no es inteligente ni justo en democracia perseguir egoístamente el propio interés particular con independencia del interés general. De lo que se trata, en el fondo, es de responder –indica P. MANENT¹⁸ –, a la necesidad de armonizar justamente el interés privado y el interés público en una sociedad democrática. Queda por aclarar, aunque sea someramente, lo que entiende Tocqueville por «interés bien entendido». Contra lo que puede parecer, no estamos ante un mero principio empírico-utilitario elevado a la categoría de teoría social por parte de los norteamericanos y mal comprendido en la Francia de su tiempo. Más profundamente considerado, el «interés bien entendido» puede ser interpretado, a mi modo de ver, como un criterio de justicia democrática cuyo referente ideal son los Derechos del Hombre y cuya función consiste en poner en tela de juicio las visiones de ese mismo criterio que contaban con mayor predicamento en el ambiente intelectual de la época (y que son todavía, en buena medida, los de la nuestra): a saber, la regla de mayorías, la mano invisible del mercado y la voluntad general roussoniana.

4-Voluntad de excelencia. La comparación entre los tipos ideales de aristocracia y democracia constituye, como es sabido, uno de los resortes fundamentales

18 P. MANENT, «Intérêt privé, intérêt public» dans AA.VV. *L'actualité de Tocqueville*, Caen, Centre de Publications de l'Université de Caen, 1991, p. 70.

del pensamiento político de Tocqueville. Además de las vertientes sociológica e histórica, dicha comparación contiene, a mi juicio, una dimensión éticoantropológica de la mayor importancia para entender el sentido de la crítica tocquevilliana al individualismo democrático y su reivindicación a favor de un *homo democraticus* con voluntad de excelencia o, si se prefiere decirlo así, que no se contente con esa especie de personalidad *mediocre, conformista y uniforme* que tiende a engendrar la democracia de masas. A este respecto, podríamos decir que su argumentación comprende dos aspectos claramente interrelacionados. En primer lugar, un agudo cuestionamiento de los valores individualistas que genera la cultura *democrático-burguesa* como son, principalmente, la pasión igualitarista, el culto obsesivo al bienestar material, la búsqueda de la realización personal en la esfera privada y la conformidad con la mayoría. En segundo lugar, una referencia normativa a ciertos valores ligados a la concepción *aristocrático-liberal* de la libertad, cuyas raíces espirituales provienen tanto del republicanismo clásico como de la tradición nobiliaria medieval con la que nuestro autor se halla emparentado. Se trata, básicamente, del espíritu de individualidad, el sentimiento de grandeza espiritual y la dedicación apasionada a los asuntos públicos. Si bien es cierto, como señala F. FURET, que su apreciación de tales valores resulta, en ocasiones «ingenuamente romántica y peca de excesiva idealización»¹⁹, esto no debe hacer-nos perder de vista su principal intención al recurrir a ellos: abrir el espíritu y el corazón del hombre democrático a proyectos de vida más elevados y a otras formas de entender la libertad que conecten de nuevo la realización personal con la participación en la cosa pública. Tocqueville no preconiza ningún retorno al universo aristocrático –cosa en extremo difícil e injustificable para un moderno como él-, sino que pretende introducir el espíritu de la libertad aristocrática en el seno mismo de la cultura democrática con el muy noble objetivo de combatir sus perniciosas tendencias hacia la masificación social, la indiferencia política, el consumismo materialista o la mediocridad espiritual. Lo que teme, fundamentalmente, nuestro autor es que al inmovilismo del pasado, basado en la tradición y el privilegio de unos cuantos, le suceda ahora un *nuevo inmovilismo democrático* que descansa en una opinión pública mayoritaria tendente a confundir el individualismo con la individualidad, el igualitarismo con la igualdad, la homogeni-

19 F. FURET, *Pensar la Revolución Francesa*, Badalona, Petrel, 1980, p. 195 s.

zación espiritual con la extensión de la ilustración y la maximización utilitaria con la excelencia humana. En este sentido, escribe J.C. LAMBERTI:

«Toda su obra es un inmenso esfuerzo para trasponer a la democracia, y en beneficio suyo, los valores aristocráticos y, en primer lugar, el gusto por la excelencia humana, el respeto mutuo y la orgullosa afirmación de la independencia personal, los cuales constituyen, tanto para él como para Chateaubriand, la esencia de la libertad aristocrática»²⁰

Tocqueville es consciente de que la proyección del espíritu *aristocrático-liberal* en la sociedad democrática no puede traspasar ciertos límites sin atentar contra la sustancia misma de la democracia, pero también sabe que forma parte esencial de la propia idea democrática la necesidad constante de perfeccionarse a sí misma como única salida para evitar su anquilosamiento espiritual y, lo que es aún peor, su degeneración despótica.

20 J.C. LAMBERTI, *Tocqueville et les deux démocraties*, Paris, PUF, 1983, p.77.